

# BOLETIN OFICIAL



## Provincia de Córdoba.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la Capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y los de cuatro días despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837).

### SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba. 9 rs. Fuera de ella.	15
Tres idem. . . . . 24 . . . . .	40
Seis idem . . . . . 48 . . . . .	80
Un año . . . . . 96 . . . . .	160

Se publica los Lunes, Miercoles y Viernes.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos (Reales órdenes de 6 de Abril de 1839 y 31 de Octubre de 1845).

## CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA

de la Provincia de Córdoba.

### NOMINA DE LAS PENSIONISTAS DE MONTE PÍO MILITAR.

(Continuacion.)

Núm.	Procedencia.	NOMBRES Y CONCEPTOS.	REALES VELLON.				
			Haber íntegro.		Descuento gradual de imposición.	Haber líquido.	
		Sumas anteriores. . . . .	11456	47		11456	47
50	Guerra.	<b>Martínez y Serrano.</b> Doña Maria, hija de D. Manuel, y de Doña Maria Serrano, como viuda del Capitan D. Francisco Esquivel, con 2500 rs. anuales, por Real orden de 7 de Junio de 1844: le corresponden por esta mensualidad. . . . .	208	33		208	33
		Cobra D. J. M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1856.-Recibi.-Juan M. de la Fuente.					
51	Id.	<b>Narvaez.</b> Doña Francisca, hija de D. José y de Doña Maria Narvaez, como huérfana, con 1500 rs. anuales, por Real orden de 1.º de Febrero de 1845: le corresponden por esta mensualidad. . . . .	125			125	
		Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Junio de 1853.-Recibi.-Mogrovejo.					
			11789	80		11789	80

Núm.	Procedencia.	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Haber íntegro.		Descuento gradual de imposición.	Haber líquido.	
		<i>Sumas de la vuelta.</i>	11789	80		11789	80
52	Guerra.	<b>Natera.</b> Doña Josefa, hija de D. José y de Doña Josefa Leon, como viuda del Comisario de Guerra D. José Maria del Castillo, con 5000 rs. anuales, por Real orden de 26 de Setiembre de 1836: le corresponden por esta mensualidad. Cobra D. Juan Manuel de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1852.-Recibi. Juan M. de la Fuente.	416	65		416	65
53	Marina.	<b>Navas.</b> Doña Dolores, hija de D. Juan y de Doña Josefa Feria, con 8000 rs. anuales, por Real orden de 26 de Junio de 1792: le corresponden por esta mensualidad. Cobra D. J. M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1852.-Recibi.-Juan M. de la Fuente.	666	65		666	65
54	Guerra.	<b>Nucros.</b> Doña Cármen, hija de D. Miguel y de Doña Magdalena Michelena, con 5000 rs. anuales, por Real orden de 1.º de Diciembre de 1853: le corresponden por esta mensualidad. Cobra D. J. M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Diciembre de 1853.-Recibi.-Juan M. de la Fuente.	416	65		416	65
55	Id.	<b>Oviedo.</b> Doña Dolores, hija de D. Vicente y de Doña Narcisa Muñoz, como viuda del Capitan D. Julian, con 2500 rs. anuales, por Real orden de 14 de Junio de 1849: le corresponden por esta mensualidad. Cobra D. J. M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1852.-Recibi Juan M. de la Fuente.	208	33		208	33
56	Id.	<b>Osona.</b> Doña Catalina, hija de D. Miguel y de Doña Catalina Prieto, como viuda del Capitan D. Luis Morales con 2200 rs. anuales, por Real orden de 2 de Diciembre de 1849: le corresponden por esta mensualidad. Cobra D. J. M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1852.-Recibi.-Juan M. de la Fuente.	183	33		183	33
57	Id.	<b>Ortega.</b> Doña Josefa, hija de D. Juan y de Doña Maria Rojas, como viuda del Sub.º D. Joaquin Rodriguez Barandujas, con 2100 rs. anuales por Real orden de 17 de Noviembre de 1842: le corresponden por esta mensualidad. Cobra D. J. M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.-Recibi.--Juan M. de la Fuente.	175			175	
58	Id.	<b>Ortiz Repliso.</b> Doña Juana, hija de D. Antonio y de Doña Maria Garcia, como huérfana, con 2700 rs. anuales, por Real orden de 5 de Octubre de 1853: le corresponden por esta mensualidad. Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.-Recibi.-José Mogrovejo.	225			225	
59	Id.	<b>Perez y Gomez.</b> Doña Josefa, hija de D. Felipe y de Doña Maria Gomez, con 2500 rs. anuales, por Real orden de 9 de Agosto de 1819: le corresponden por esta mensualidad. Cobra D. Juan M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1852.-Recibi.-Juan M. de la Fuente.	208	33		208	33
			14289	74		14289	74

REALES VELLON.

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Haber íntegro.		Descuento gradual de imposición.	Haber líquido.	
		Sumas anteriores. . . . .	14289	74		14289	74
60	Guerra.	<b>Prieto.</b> Doña Carmen, hija de Don Blas y de Doña Mariana Horcas, como viuda del Capitan D. Bartolomé Caballero, con 2500 rs. anuales, por Real orden de 1.º de Enero de 1844; le corresponden por esta mensualidad. . . . . Cobra D. Juan M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1852.-Recibi.-Juan M. de la Fuente.	208	33		208	33
61	Id.	<b>Portera.</b> Doña Francisca, hija de D. José y de Doña Susana Acosta, con 2500 rs. anuales, por Real orden de 15 de Setiembre de 1846; le corresponden por esta mensualidad. . . . . Cobra D. J. M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1852.-Recibi.-Juan M. de la Fuente.	208	33		208	33
62	Id.	<b>Parejo y Mancheño.</b> Doña Luisa, hija de D. Antonio y de Doña Manuela Mancheño, como viuda del primer Comandante D. Luis Parejo, con 4400 rs. anuales, por Real orden de 31 de Marzo de 1855; le corresponden por esta mensualidad. . . . . Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Abril de 1855.-Recibi.-Mogrovejo.	366	65		366	65
63	Id.	<b>Buano.</b> Doña Carmen, hija de D. Juan y de Doña Antonia de Piedra, como viuda del Coronel D. Felipe de la Corte, con 3600 rs. anuales, por Real orden de 15 de Setiembre de 1827; le corresponden por esta mensualidad. . . . . Cobra D. J. M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1852.-Recibi.-Juan M. de la Fuente.	300			300	
64	Id.	<b>Roca y Rabae.</b> Doña Dolores, hija de D. José y de Doña Catalina Rabae, como viuda del Comandante D. Andrés Gimenez, con 3300 rs. anuales, por Real orden de 1.º de Julio de 1845; le corresponden por esta mensualidad. . . . . Cobra D. J. M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1852.-Recibi.-Juan M. de la Fuente.	275			275	
65	Id.	<b>Romero y Tejeiro.</b> Doña Mariana Alcántara, hija de D. Juan y de Doña Juana Tejeiro, como viuda del Comandante D. Juan Tejeiro, con 4500 rs. anuales, por Real orden de 23 de Setiembre de 1843; le corresponden por esta mensualidad. . . . . Cobra D. J. M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1852.-Recibi.-Juan M. de la Fuente.	375			375	
66	Id.	<b>Relgoza.</b> Doña Manuela, hija de D. Francisco y de Doña Ana Gras, como viuda del Comisario de Guerra D. Rafael Dominguez, con 3300 rs. anuales, por Real orden de 23 de Julio de 1833; le corresponde por esta mensualidad. . . . . Cobra D. J. M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1852.-Recibi.-Juan M. de la Fuente.	275			275	
			16298.	5		16298	5

		REALES VELLON.				
Núm.	Procedencia.	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Descuento gradual de imposición.			
			Haber íntegro	Haber líquido		
		<i>Sumas de la vuelta.</i>	16298	5	16298	5
67	Guerra.	<b>Rocha y Fabregas.</b> Doña Francisca, hija de D. Tomás y de Doña Mariana Fabregas, como viuda del 2.º Comandante D. Tomás de la Puente, con 4,000 rs anuales, por Real orden de 15 de Junio de 1852: le corresponden por esta mensualidad. . . . . Cobra de D. J. M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1852.-Recibi.-Juan M. de la Fuente.	333	33	333	33
68	Id.	<b>Ríos Zarzosa.</b> Doña Encarnacion, hija de D. Juan y de Doña Encarnacion Desaquintana, como viuda de D. Rafael Morcillo, 2.º Comandante, con 4,000 rs. anuales, por Real orden de 1.º de Julio de 1855: le corresponden por esta mensualidad. . . . . Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.-Recibi.-Mogrovejo.	333	33	333	33
69	Id.	<b>Rosa Echevarria.</b> Doña Maria de Gracia, hija de D. Luis y de Doña Juana Echevarria, como viuda del Teniente Coronel D. Juan Astradi, con 2,500 rs. anuales, por Real orden de 15 de Marzo de 1855: le corresponden por esta mensualidad. . . . . Cobra D. J. M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1852.-Recibi.-Juan M. de la Fuente.	208	33	208	33
70	Id.	<b>Ruiz del Burgo.</b> Doña Maria Fernanda, hija de D. Manuel y de Doña Francisca Basabru, como viuda de D. Antonio de las Peñas, Oficial de la Secretaria de Guerra, con 5,200 rs. anuales, por Real orden de 1.º de Diciembre de 1851: le corresponden por esta mensualidad. . . . . Cobra D. J. M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Abril de 1855.-Recibi.-Juan M. de la Fuente.	433	33	433	33
71	Id.	<b>Soto y Carmona.</b> Doña Francisca, hija de D. Francisco y de Doña Agueda Carmona, como viuda del Teniente Coronel D. José María Dominguez, con 4,000 rs. anuales, por Real orden de 26 de Febrero de 1840: le corresponden por esta mensualidad. . . . . Cobra D. J. M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1852.-Recibi.-J. M. de la Fuente.	333	33	333	33
72	Id.	<b>Soto.</b> Doña Carmen, hija de D. Manuel y de Doña Isabel Barrera, como viuda madre del Sub.º D. Manuel Pernia, con 1,600 rs. anuales, por Real orden de 15 de Julio de 1842: le corresponden por esta mensualidad. . . . . Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1855.-Recibi.-Mogrovejo.	133	33	133	33
73	Id.	<b>Silva.</b> Doña Ana, hija de D. José y de Doña Francisca Rodriguez, como viuda del Capitan D. Juan de Gallon, con 1,660 rs. anuales, por Real orden de 15 de Julio de 1851: le corresponden por esta mensualidad. . . . . Cobra D. J. M. de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1852.-Recibi.-Juan M. de la Fuente.	138	33	138	33
<i>(Se continuará.)</i>			18211	36	18211	36